

COMITÉ NACIONAL DE BIOÉTICA DE HONDURAS

Dra. Eleonora Espinoza
eleonora.espinoza@unah.edu.hn

Que entendemos por Bioética ??

- **La Bioética puede definirse como** "el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales" (*Encyclopedia of Bioethics*)
- Es una rama de la ética de la investigación, es el análisis de los aspectos morales que están presentes en las ciencias biológicas. Cada día es más importante, porque cada vez son más importantes los derechos de las personas, entonces la bioética trabaja sobre esos derechos y sobre los aspectos morales que debe haber entre médicos, pacientes e investigadores. (Litewka S)

Desde la óptica de estos conceptos, desde la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se ha venido trabajando en la construcción de las condiciones de la creación de la Comité Nacional de Bioética de Honduras (CBN), con el apoyo de UNESCO.

El día 9 de septiembre 2015, tuvo lugar en San Salvador (El Salvador) la reunión del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA). La actividad contó con el respaldo técnico del Programa para América Latina y el Caribe de Bioética y Ética de la Ciencia de la UNESCO, que coincidió con la celebración de los 10 años de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, se destacó la participación del Especialista Víctor Pechaszadeh Presidente de la Red bioética UNESCO (en aquel momento) y la Especialista de UNESCO, Susana Vidal.

Como resultado, los representantes de los Ministerios de Salud de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Belice y República Dominicana allí presentes, propusieron presentar a la próxima reunión del Consejo de Ministros de Salud de Centro América y República Dominicana un borrador de resolución que reafirmará los compromisos asumidos por los Estados miembros del SICA, establecidos en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (DUBDH), firmada y ratificada por dichos países en el año 2005.

La resolución proponía impulsar la aplicación de los principios de la DUBDH, especialmente los establecidos en los artículos 22, 23 y 24 de la misma como referentes para la legislación y reglamentación referida a la bioética y la ética de la investigación en salud de los países miembros del COMISCA, así como también establecer mecanismos de reflexión bioética y acción permanente para contribuir a la solución de los problemas que atañen a la salud, de cara al logro de un desarrollo humano sostenible en Centroamérica y República Dominicana.

En Honduras se cuenta con un limitado marco legal y regulatorio para la investigación con participación de seres humanos y hay un desconocimiento de la importancia de la ética, bioética, integridad científica y los comités de ética en investigación y bioética por parte de investigadores y sus instituciones.

Desde los años 90 con el apoyo de OPS, se han realizado esfuerzos locales por fortalecer la investigación ética y de calidad, en los últimos 10 años han estado liderados por el Comité de Ética en Investigación Biomédica (CEIB), de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y el Instituto de Enfermedades Infecciosas y Parasitología Antonio Vidal (IAV) y sus aliados estratégicos nacionales, incluyendo la Secretaría de Salud de Honduras, e internacionales

A pesar de estos esfuerzos, en Honduras no se cuenta con espacios de reflexión y asesoramiento sobre problemas bioéticos que emergen de la aplicación de la ciencia, innovación y tecnología, sobre las condiciones de vida, la salud humana y la investigación.

Desde 2018, el CEIB, tuvo un acercamiento con el Embajador de Honduras frente a UNESCO Abogado Roberto Ramírez Aldana quien ha venido impulsando esta iniciativa y es así como en marzo de 2019 se realizó una primera reunión de consulta sobre la creación del CNB en Honduras, con la participación de unas 15 instituciones entre instituciones académicas públicas y privadas, sociedad civil, fundaciones privadas sin fines de lucro, Secretaría de Salud, iglesias, grupos étnicos, entre otras, y dos expertos de UNESCO (Oficina Montevideo), la Doctora Susana Vidal (Especialista de Programa para América Latina y el Caribe en Bioética y Ética de la Ciencia de la UNESCO, Coordinadora Académica del Programa de Educación Permanente en Bioética, REDBIOETICA UNESCO, Coordinadora Ejecutiva del Consejo Directivo de la Red bioética UNESCO, el Dr. Víctor Pacheco (Presidente de la Red de Comités Nacionales de Bioética de América Latina y el Caribe-UNESCO. Presidente de la Comisión Nacional de Bioética en Salud – Ecuador. Miembro del Consejo Directivo de la Red bioética/UNESCO Profesor de la Maestría en Bioética – PUCE) y Nacional Xiomara Bu (maestría Filosofía de la Universidad Católica de Washington y un PhD en Filosofía en la Universidad libre de Berlín Alemania. Investigadora del Comisionad Nacional de los Derechos humanos. Coordinadora del Foro Nacional de Sida Honduras. Docente de Filosofía de la UNAH.

Durante los días 21 y 22 de marzo 2019 se dieron los insumos teóricos por parte de los expertos internacionales y nacionales abordando temas como ¿Qué es la Bioética? ¿Bioética desde el enfoque de los DDHH y la DUBDH de UNESCO, Comités Nacionales de Bioética y Ética de la Ciencia, Que son? Estado actual a nivel regional y global, Recomendaciones de la UNESCO para la Creación de Comités Nacionales de Bioética, el Estado Actual de la Bioética en Honduras: Instituciones, educación e impacto en las políticas públicas, teniendo como producto final el primer borrador de Propuesta de la creación del Comité Nacional de Bioética, esta propuesta está siendo socializa en diferentes ámbitos tanto en lo académico como grupos de sociedad civil (Universidad

Valle de Sula, Miembros de la red de comités de Ética de investigación de Honduras, Colegios Profesionales)

Creemos que Honduras debe contar con espacios de análisis y reflexión desde una perspectiva bioética, así como el fortalecimiento de la ética de la investigación, la CNB contribuirá a conformar una masa crítica de expertos y profesionales versados que bajo los principios éticos de la investigación y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos apoyen a los investigadores, tomadores de decisiones y población en general, a dar respuesta a los dilemas bioéticos del mundo actual.



Abogado Roberto Ramírez Aldana (Embajador de Honduras frente a UNESCO), Dra. Eleonora Espinoza (CEIB/FCM/UNAH)



Grupo de trabajo Dr. Ramón Custodio Ex Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras



Grupo de trabajo



Participantes al I Taller de Creación del Comité Nacional de Bioética de Honduras.



Foro sobre Ética y Bioética en el Colegio Médico de Honduras



Foro sobre Ética y Bioética en el Colegio Médico de Honduras



Reunión de seguimiento para elaborar el Borrador de la propuesta de la creación del Comité Nacional de Bioética



Socializando la iniciativa de la creación del CNB Universidad Valle de Sula



Socializando la iniciativa de la creación del CNB a miembros del Comité de Ética en investigación de Occidente